

PERMISO NÚMERO AMPLIACION 28/2015

ROL

121-081

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 14350 de fecha 18.12.2014, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ RENACER en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

LEYTON LEYTON GABRIELA DEL CARMEN

ARQUITECTO

KARINA GODOY ARAVENA

CONSTRUCTOR

JUAN ALBERTO ANABALON ESPINOZA

CONSTRUCTORA ANABALÓN Y PIZARRO LTDA.

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

12,31 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

121.52 m²

UBICACIÓN

CALLE BEATITA BENAVIDES 1008

Pob. BEATITA BENAVIDES

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. N° 2 / 59

d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES

Ampliacion de dormitorio en primer Piso. - Tipología 3

Categoría C-3

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 1939059.-

DERECHOS

Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

: Quillota, 7 de ENERO del 2015

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/MPQ